

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles según
Resolución Exenta N° 17179, de fecha 27 de Abril de 2023

N° Certificado SEC : 522258
Fecha de Emisión del Certificado : 06/08/2024
N° y fecha de Solicitud de Certificación : E-013-01-191264A de fecha 04/07/2024
Ingreso de Etiqueta SEC : No Aplica
Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 5/17/2, 22 de octubre de 2018.
Normas Técnicas de Certificación : IEC 62612:2018-08.
Sistema de Certificación Empleado : Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación : **MANUFACTURAS ELÉCTRICAS BYP LTDA**
Dirección del Solicitante : Santa Elena 1895, Huechuraba - Santiago

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto : Lámparas LED con balastro incorporado, para servicio general de iluminación
Denominación Comercial del Producto : Lámpara Led con balastro incorporado
Marca : Westinghouse
Modelo o Tipo : **40030**

Características Técnicas

Tecnología de la fuente de luz : LED
Material del envoltente y/o bulbo : Plástico
Forma y tamaño del bulbo : T140
Casquillo de la lámpara : E27
Tensión y Frecuencia nominal : 170-240V~ 50Hz
Lámpara con control de potencia : No
Potencia nominal : 60W
Temperatura de color nominal : 6500°K
Índice de reproducción del color nominal : 80
Flujo Luminoso nominal : 5000Lm
Vida nominal asignada : 15.000h
Eficacia lumínica nominal : 85
Clase de eficiencia energética : No Aplica
País de origen (País de fabricación) : China
Procedencia : China
Tamaño de la muestra : 20.-Unidades

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A
N° de informe de ensayos : SCE-198409
N° Certificado de Aprobación de Seguridad Eléctrica : E-013-01-151787
N° SEC de Certificado de Aprobación de Seguridad Eléctrica : 476709
N° Resolución Exenta de SEC que Reconoce la Certificación Extranjera (solo sistema 6) : No Aplica
N° de Certificado de aprobación de Tipo, Sello De calidad o Marca de conformidad extranjera (solo sistema 6) : No Aplica
Otros : No Aplica

USOS DEL PRODUCTO: Doméstico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC que;

- El primer Certificado (Informe de Verificación), corresponderá al Certificado de Aprobación de Eficiencia Energética emitido.
- El primer Seguimiento deberá efectuarse un año después de emitido el Certificado de Aprobación, y su periodicidad será anual
- **El Certificado amparara a toda la producción o importación ingresada al país durante un año calendario.**
- **Vigencia del presente Certificado: 06/08/2025**

Este certificado de aprobación fue emitido por el Centro de Estudios, Medición y Certificación de Calidad, CESMEC S.A., Avda. Marathon 2595, Macul, Santiago – Chile.

OBSERVACIONES: -----



CECILIA SIMON BRAVO

En Representación del representante Legal del
Organismo de Certificación



CESMEC



SALVADOR DAVID PEÑA GUERRA

Responsable Técnico del
Organismo de certificación